



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00750144- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Carolina Mavric, DNI: 41.069.909, quien acepta desarrollar tareas de asesoramiento en la Editorial de la UNC;

Lo manifestado en el Orden 32 por el Departamento contable de la Secretaría General del Rectorado;

El informe jurídico pertinente (IFJU-2024-8-E-UNC-DGME#SG) obrante en el orden 34;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Carolina Mavric, DNI: 41.069.909, que se incorpora a la presente, desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría General del Rectorado, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario General UNC - Prof. Ing. Esteban Daniel Lago, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Editorial de la UNC y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

ja/jf